



**DIVISIÓN GESTIÓN Y DESARROLLO HUMANO
DEPARTAMENTO TÉCNICO DE GESTIÓN HUMANA
SECCIÓN RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN**

Montevideo, 12 de Abril de 2019.

ASUNTO: REALIZACIÓN DE PRUEBA ESCRITA Y PRÁCTICA CORRESPONDIENTE AL LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO Y ABIERTO DE OPOSICIÓN Y MÉRITOS PARA EL INGRESO DE HASTA 5 (CINCO) FUNCIONES CONTRATADAS DE OFICIAL V, SERIE **CHOFER, ESCALAFÓN E, GRADO 01, EN CARÁCTER DE PROVISORIATO Y POR EL TÉRMINO DE 24 MESES, CON DESTINO A LA **DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE RÍO NEGRO**, LAS QUE ESTARÁN SUJETAS A LA DISPONIBILIDAD FINANCIERA DEL INSTITUTO.**

Por intermedio del presente, se comunica a aquellos aspirantes que se inscribieron al llamado de referencia, que la **PRUEBA ESCRITA y PRÁCTICA** se llevará a cabo el día **23 de Abril de 2019**, a la hora **07:30**, en el **Liceo N° 2 (Salón N° 11)**, sito en la calle República de Chile casi Ruta Vladimir Roslik, (Departamento de Río Negro).

Asimismo, se informa que de acuerdo al Art. 15 del Reglamento de Concursos aprobado por Resolución Nro. 1914/016 de Directorio de fecha 30 de Mayo de 2016, los concursantes deberán **concurrir obligatoriamente con Cédula de Identidad vigente, y libreta de conducir F o cualquier categoría que incluya la F.**

No se autorizará el ingreso de los participantes al local de la prueba con posterioridad a la misma.

Se destaca que los concursantes deberán asistir de manera obligatoria con birome azul (BIC) y soporte (tablilla), debido a que las sillas no cuentan con apoyo brazo y no se permitirá el uso de los celulares, los que deberán obligatoriamente estar apagados.

Luego de haber culminado el Tribunal Actuante la corrección de la Prueba Escrita, aquellos concursantes que obtengan el puntaje exigido en dicha instancia realizarán la Prueba Práctica, acto seguido en el mismo lugar.

Cabe resaltar que ambas instancias son de carácter eliminatorias y la no concurrencia implicará el desistimiento tácito al concurso que nos ocupa.


Karen Olivera
Funcionaria Actuante